

Tras la bienvenida al nuevo año en el primer comunicado de 2023 y el resumen de la formación en el comunicado anterior, pasamos a comentaros algunos temas de actualidad o que tenemos en vuelo.

## ENCUESTA DE FORMACIÓN

En primer lugar, queremos recordaros que sigue abierta la encuesta sobre la formación recibida en 2022 que lanzamos la pasada semana.

Aún estáis a tiempo de participar en la encuesta, solo os llevará 5 minutos y consideramos vuestra opinión un eje fundamental para seguir mejorando la formación.



**[Pincha aquí para acceder a la encuesta](#)**

## SUBIDA DE CONVENIO 2023

Ya os comentamos en anteriores comunicados las subidas de convenio establecidas para 2022, 2023 y 2024. Concretamente, para este año la subida es de un 3% sobre el salario base de convenio, que deberíamos ver reflejada en la nómina de enero.

Os dejamos un enlace a la tabla de subidas para los años mencionados anteriormente:



De todos modos os lo recordaremos a principios de febrero, para que comprobéis que os han aplicado la subida correctamente.

## REUNIÓN TRIMESTRAL EMPRESA - COMITÉ

Como os adelantamos en un comunicado anterior, en diciembre tuvo lugar la última reunión trimestral del año 2022 entre la Empresa y el Comité de Atmira.

Estamos pendientes de cerrar el acta para informaros con detalle de los temas que se trataron. Esperamos poder hacerlo en el próximo comunicado.

## ROTACIÓN DE LA PLANTILLA

Anteriormente os hemos hecho llegar nuestra preocupación por el alto índice de rotación de la plantilla en Madrid. En el año 2022 hemos perdido 41 personas respecto al número de emplead@s con el que empezamos el año. Es decir, hemos perdido más del 8% de la plantilla. Desde 2016 hemos llevado propuestas de fidelización a la Empresa para intentar paliar esta sangría, pero han caído en saco roto.

**¿Realmente están interesados en retener el talento y el conocimiento?**

## REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

En próximas fechas se celebrará la 1ª reunión trimestral de 2023 del Comité de Seguridad y Salud, del que formamos parte los tres delegados de prevención, junto con tres representantes de la Empresa.

En dicha reunión propondremos a la Empresa que siga planificando talleres de mindfulness y gestión del estrés, como en años anteriores, ya que han tenido buena acogida. Con posterioridad a la misma os informaremos con detalle de los temas de interés tratados, pero aprovechamos para recordaros que podéis hacernos llegar cualquier duda, inquietud o queja relativa a prevención de riesgos laborales al buzón de la Sección Sindical de CCOO en Atmira (seccion\_sindical.CCOO@atmira.com).

También cualquier problema con el suministro de alguno de los elementos que deben proporcionarnos para teletrabajar.



[seccion\\_sindical.ccoo@atmira.com](mailto:seccion_sindical.ccoo@atmira.com)  
[atmira@servicios.ccoo.es](mailto:atmira@servicios.ccoo.es)



<https://twitter.com/CCOOAtmira>

## FINALIZACIÓN DE PROYECTO CESCE

En octubre compartimos con vosotr@s nuestra inquietud ante la inminente finalización del contrato de mantenimiento con el cliente CESCE (manteniendo Atmira otros proyectos con el cliente). Esta misma semana la Empresa nos ha contado sus intenciones respecto a las personas que quedarán desasignadas. Por un lado, se está hablando con el manager de dicho cliente y analizando con la BP las necesidades y aspiraciones formativas de cada un@; estableciendo también las competencias en seguros. Y por otro se han identificado dos líneas de formación, la primera de iniciación o refuerzo en Java, con introducción a Sisnet; y la segunda de formación en testing para perfiles de Host/Natural con gran conocimiento funcional en seguros. En paralelo se revisan semanalmente posibles oportunidades de incorporación en otros proyectos, tanto de seguros como de otro tipo.

Esperemos que esto se refleje en una reubicación del 100% de las personas afectadas.

## NOVEDADES LABORALES 2023

A lo largo de 2023, se van a dar unas nuevas situaciones laborales, algunas ya han entrado en vigor y otras se irán aplicando a lo largo del año. Éstas son las principales:

### EN VIGOR

- Sube el IPREM hasta los 600€ mensuales.
- Sube la prestación por desempleo. A partir del 1 de enero se percibirá el 70% los 180 primeros días y el 60% a partir del día 181.
- Suben los mínimos de la prestación por desempleo:
  - Cuantía mínima sin hijos será **560 €/mes**
  - Cuantía mínima con un hijo o más será **749 €/mes**.
- Sube el máximo de las prestaciones por desempleo:
  - Cuantía máxima sin hijos será **1.225 €/mes**
  - Cuantía máxima con un hijo/a será **1.400 €/mes**
  - Cuantía máxima dos o más hijos será **1.575 €/mes**.
- A partir del 1 de enero se crea el **Mecanismo de Equidad Intergeneracional** que descontará un 0,1% de la nómina como un nuevo concepto de cotización (en una BC de 1.000 € sería 1€).

### EN TRÁMITE

- Ampliación del cheque universal de 100 € para madres con hijos de 0 a 3 años, para trabajadoras en activo y en desempleo.
- Cinco días al año, para atender a un familiar de hasta segundo grado o a un conviviente, con o sin relación de parentesco, en el caso de hospitalización o intervención quirúrgica sin hospitalización que requieren que el paciente sea atendido en los días siguientes en su domicilio.
- Las personas que tengan hijos menores de 8 años, podrán disfrutar, de manera continua o discontinua, y a tiempo parcial o completo, de un permiso parental de seis semanas en 2023 y ocho semanas en 2024. Pero este, a diferencia del resto, **no será retribuido**.
- Los partes médicos de bajas y altas, **solo se entregará una copia a la persona trabajadora**; se elimina tanto la segunda copia, como la obligación a la persona trabajadora de que sea ella quien entregue esta copia en la empresa, entidad gestora o mutua. La comunicación entre las entidades emisoras y el INSS será telemática.
- Cuatro días retribuidos al año y que se podrá disfrutar por horas, respalda a las familias ante una ausencia por fuerza mayor o motivos urgentes, por ejemplo, que un hijo menor se ponga enfermo.

## VENTAJAS DE AFILIARSE A CCOO

CCOO ofrece a la afiliación y familiares de primer grado un descuento especial del 15% (exceptuando los tratamientos de ortodoncia, donde se aplicará un 5%) sobre los precios y la posibilidad de financiar los tratamientos hasta 48 meses sin intereses.



SOMOS  
TU CLÍNICA  
DENTAL  
EN MADRID

Clinica Dental CIO Arturo Soria

**CIO** ARTURO SORIA  
Centro de Innovación Odontológica



[seccion\\_sindical.ccoo@atmira.com](mailto:seccion_sindical.ccoo@atmira.com)  
[atmira@servicios.ccoo.es](mailto:atmira@servicios.ccoo.es)



<https://twitter.com/CCOOAtmira>